

Anualidades: 1991: 15.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Plazo de garantía: 1 año.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 600.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E; Subgrupo 1; Categoría e.

El Proyecto y Pliegos podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 9 de abril de 1991.

La apertura de proposiciones se realizarán en acto público celebrado en la Dirección General de Infraestructura a las 11 horas del día 22 de abril de 1991.

Mérida, a 26 de febrero de 1991.

RESOLUCION de 26 de febrero de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se anuncia subasta, para la contratación de las obras de «Encauzamiento en Trujillanos (Badajoz)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras «Encauzamiento en Trujillanos (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: 10.000.000 de pesetas.

Anualidades: 1991, 10.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Plazo de garantía: 1 año.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 400.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E; Subgrupo 1; Categoría d.

El Proyecto y Pliegos podrán examinarse en los locales de esta Consejería sitios en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 9 de abril de 1991.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la Dirección General de Infraestructura a las 11 horas del día 22 de abril de 1991.

Mérida, a 26 de febrero de 1991.

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE

ANUNCIO

Se anuncia a pública licitación la subasta para la adjudicación de la obra que a continuación se describe:

Obra: Puesto de Socorro de la Cruz Roja.

Tipo de licitación: 9.097.004 pesetas.

Financiación: Ayuntamiento.

Fianza provisional: 181.940.

Fianza definitiva: 4 % del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación.

Plazo de garantía: Un año a partir de la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de la obra.

Exposición de documentos: El Proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Proposiciones y documentación complementaria:

1.—Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado en el que figurará el lema: Proposición para tomar parte en la subasta para la contratación de las obras del Puesto de Socorro de la Cruz Roja, convocada por el Ayuntamiento de Guadalupe.

2.—El modelo de instancia será el siguiente:

D. de estado profesión domicilio, con D.N.I. núm., expedido en con fecha, en nombre propio (o representación de, como acredita por, enterado de la subasta anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de en el precio de pesetas (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente. Lugar, fecha y firma.

3.—Los licitadores presentarán simultáneamente con la proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

— D.N.I. o fotocopia compulsada.

— Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 27 del Reglamento General de Contrataciones del Estado de 25 de noviembre de 1975.

— Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

— Justificante de estar al corriente de pago de la Seguridad Social.

— Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.

— Escritura de constitución de sociedad mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una Sociedad de esta naturaleza.

— Justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

4.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P., desde las nueve a las catorce horas.

5.—Apertura de Plicas. Tendrá lugar en el salón de Actos del Ayuntamiento, el día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado en la cláusula anterior y el acto será público.

Guadalupe, 15 de enero de 1991.

EL ALCALDE